ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera,y el Estado de Variación Patrimonial; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010 respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.91% en los Ingresos y un 94.80% en los Egresos y con respecto a la

obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 93.71%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 12,450,619; los Recursos Ejercidos por $ 13,686,423 y el Patrimonio informado de $ 120,239, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Hidalgo, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 27 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	240,001		240,001
Derechos	163,004		163,004
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	100,001		100,001
Aprovechamientos	75,005		75,005
Participaciones	7,105,057	6,930,705	6,930,705
Ingresos Extraordinarios	3,662,000	4,146,986	4,146,986
Total	**11,345,068**		**11,655,702**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 4 BIS y 8 BIS de fechas 27-dic-09, 14 y 28-ene-10 respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un decremento nominal del 9.35%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	240,001	240,001	0.00%
Derechos	163,004	163,004	0.00%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	100,001	100,001	0.00%
Aprovechamientos	75,005	75,005	0.00%
Participaciones	6,702,884	6,930,705	3.40%
Ingresos Extraordinarios	5,577,702	4,146,986	-25.65%
Total	**12,858,597**	**11,655,702**	**-9.35%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 13.75%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	3,814,275	3,625,322	-4.95%
Servicios Generales	2,255,553	1,916,831	-15.02%
Materiales y Suministros	1,076,184	1,310,431	21.77%
Inversiones de Activo Fijo	266,037	0	-100.00%
Obra Pública	3,514,566	2,757,665	-21.54%
Transf. de Asistencia Social	1,154,379	1,446,531	25.31%
Amort. e Int. Deuda Pública	777,602	598,923	-22.98%
Total	**12,858,597**	**11,655,702**	**-9.35%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 13.75%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

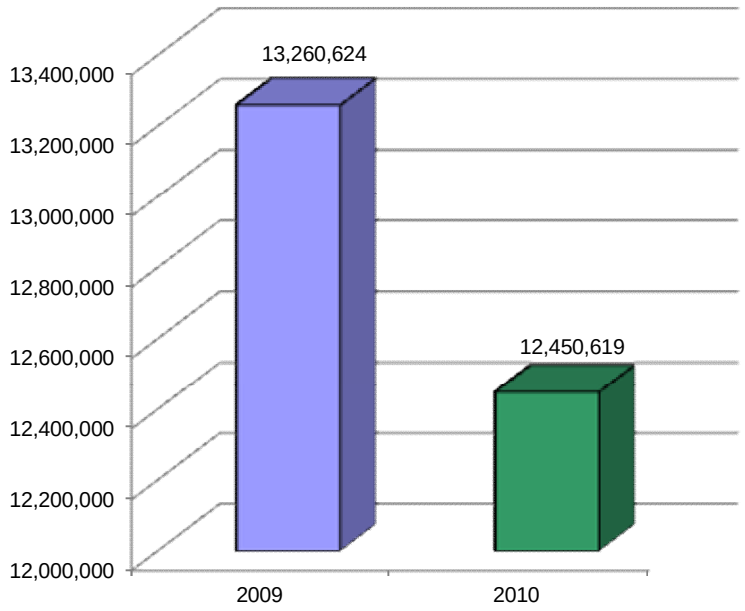
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	457,083	634,348	38.78%
Derechos	148,550	443,498	198.55%
Aprovechamientos	113,520	163,215	43.78%
Ingresos Extraordinarios	5,725,406	4,264,402	-25.52%
Participaciones	6,816,065	6,945,156	1.89%
Total de Ingresos	**13,260,624**	**12,450,619**	**-6.11%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 6.11% respecto al ejercicio presupuestal

2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 10.51%.

En el decremento nominal de 2010 de 6.11% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 25.52% que significa $ 1,461,004.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	240,001	634,348	394,347
Derechos	163,004	443,498	280,494
Productos	100,001	0	-100,001
Aprovechamientos	75,005	163,215	88,210
Total	**578,011**	**1,241,061**	**663,050**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

1,241,061 - 0 / 578,011 - 0 = 2.147

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 114.7% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,241,061 / 12,450,619 = 0.100

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 10.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

634,348 / 1,241,061 = 0.511

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 51.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

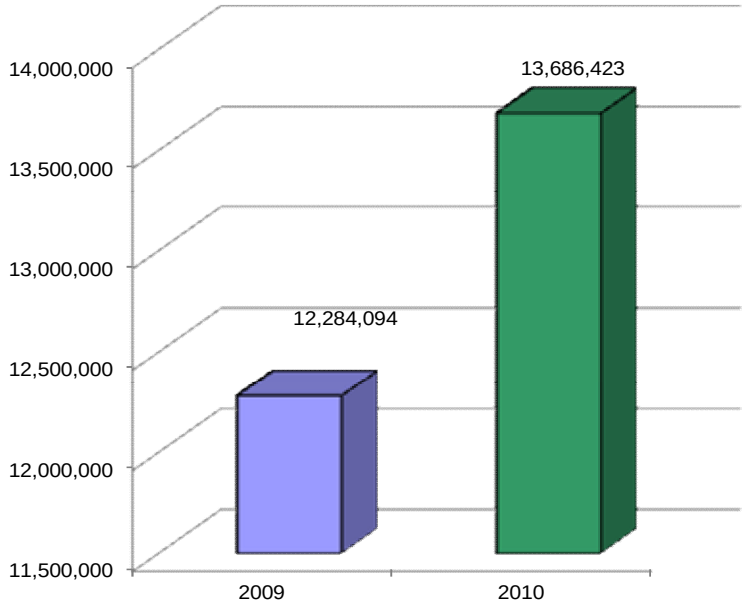
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	3,574,048	3,763,634	5.30%
Servicios Generales	2,233,801	3,641,324	63.01%
Materiales y Suministros	1,032,796	1,298,114	25.69%
Inversiones en Activo Fijo	230,037	62,698	-72.74%
Obra Pública	3,281,431	2,875,200	-12.38%
Transferencias de Asistencia Social	1,154,379	1,446,530	25.31%
Amortización e Int. de Deuda Pública	777,602	598,923	-22.98%
Total	**12,284,094**	**13,686,423**	**11.42%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 11.42%, que significa $ 1,402,329; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Generales

en un 63.01% que significa $ 1,407,523 y Materiales y Suministros en un 25.69% que significa $ 265,318. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Obra Pública en un 12.38% que significa $ 406,231.

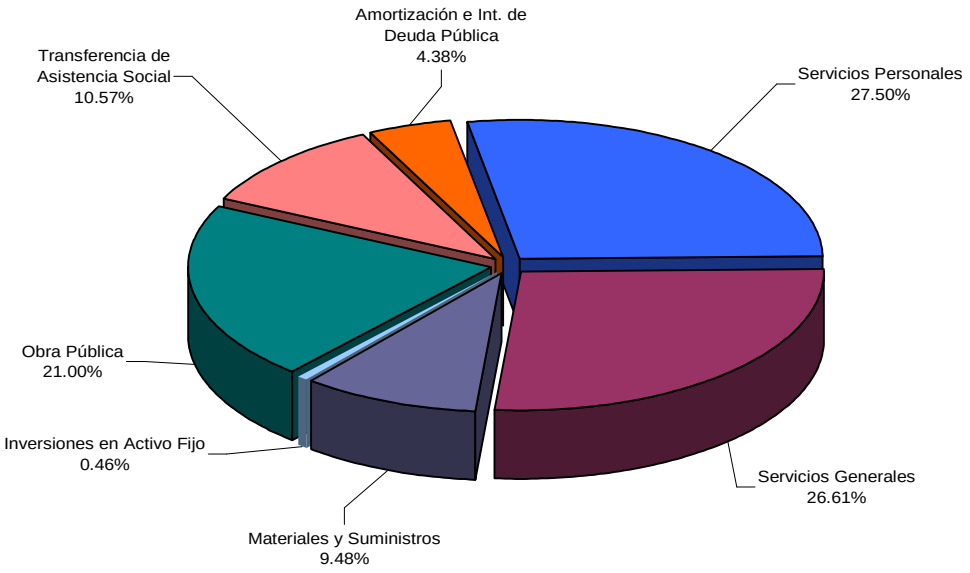
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	3,763,634	27.50%
Servicios Generales	3,641,324	26.61%
Materiales y Suministros	1,298,114	9.48%
Inversiones en Activo Fijo	62,698	0.46%
Obra Pública	2,875,200	21.00%
Transferencia de Asistencia Social	1,446,530	10.57%
Amortización e Int. de Deuda Pública	598,923	4.38%
Total	**13,686,423**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,241,061 / 3,763,634 + 3,641,324 + 1,298,114 = 0.143

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 14.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

12,450,619 / 13,686,423 = 0.910

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 9.0% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

6,945,156 + 4,144,986 / 13,686,423 = 0.810

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 81.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

62,698 + 2,875,200 / 12,450,619 = 0.236

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 23.6% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 2,875,200, ejerciendo durante 2010 $ 2,875,200, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

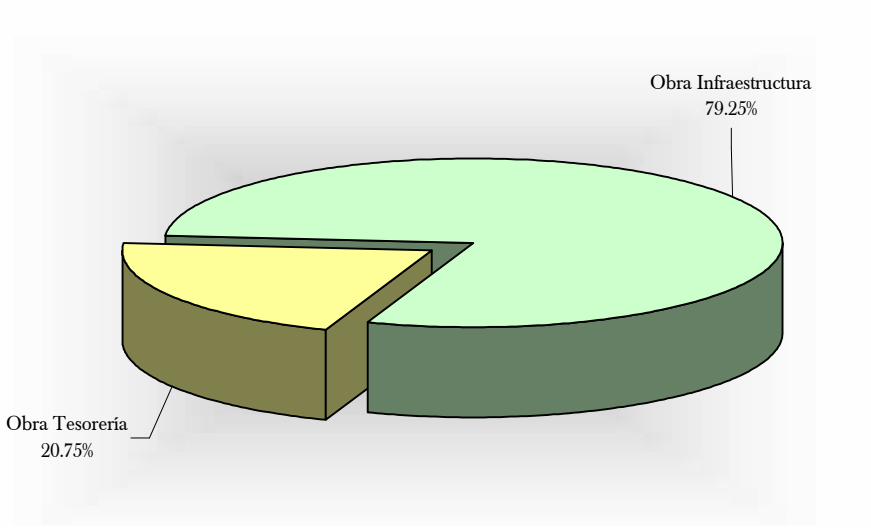
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal	596,673	596,673	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010	2,278,527	2,278,527	*	100.00	*	*
Total	**2,875,200**	**2,875,200**	*	**100.00**	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2010
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 20.75% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 79.25%.

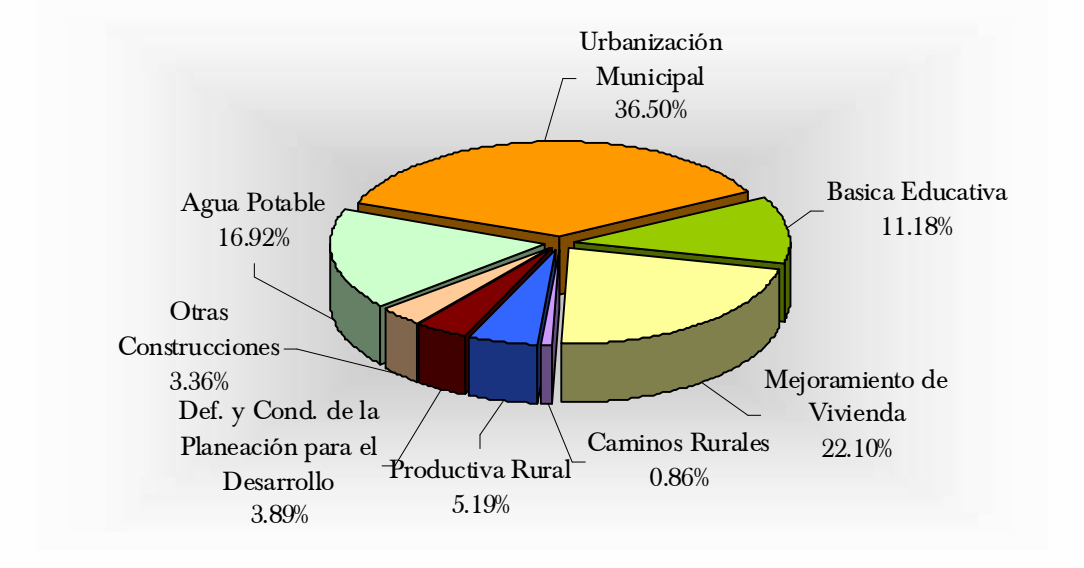
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,875,200

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 2,875,200

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	486,402	486,402	486,402	486,402
Urbanización Municipal	994,929	1,049,429	1,049,429	1,049,429
Básica Educativa	321,385	321,385	321,385	321,385
Mejoramiento de Vivienda	635,388	635,388	635,388	635,388
Caminos Rurales	25,000	25,000	25,000	25,000
Productiva Rural	149,302	149,302	149,302	149,302
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	48,714	111,749	111,749	111,749
Otras Construcciones	96,545	96,545	96,545	96,545
Total	**2,757,665**	**2,875,200**	**2,875,200**	**2,875,200**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

2,875,200 / 2,757,665 = 1.043

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 104.3% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

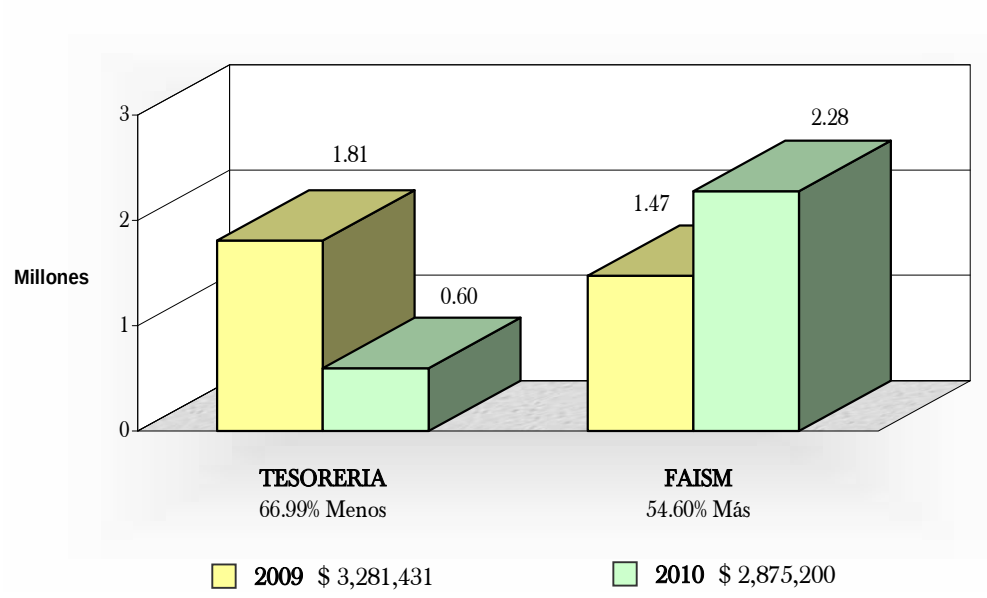
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 9,423,352, se destinó a Obra Pública $ 596,673, que representa el 6.33% y el 93.67% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 2,559,777, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,278,527, que significó el 89.01% y el 10.99% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

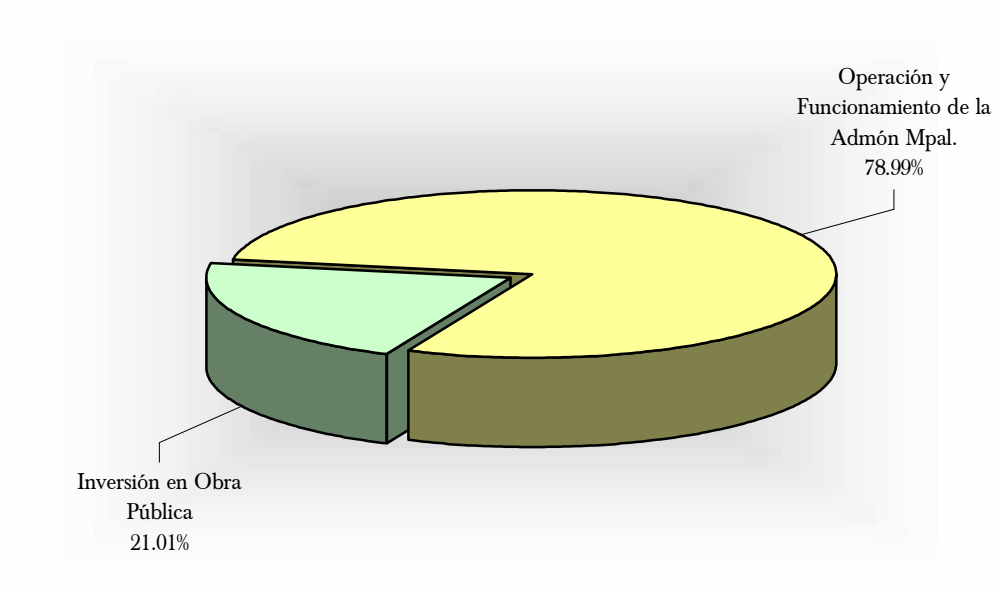


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta una disminución de $ 406,231, que representa el 12.38% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 13,686,423, destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,875,200.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 13,686,423

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

2,875,200 / 13,686,423 = 0.210

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 21.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 2,875,200 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 2,694,476 que representa el 93.71% del total aplicado en obra.

De las obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 27 obras; 22 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y 5 obras de Tesorería Municipal, de cuya fiscalización se determinó que de las 27 obras fiscalizadas, 23 obras se encuentran concluidas, 1 obra esta en proceso y 3 obras no están iniciadas.

En lo referente a su operatividad, se determinó que de las 27 obras fiscalizadas, 23 obras operan adecuadamente y 4 obras no operan (Rehabilitación de Transformador en Pozo de Agua Potable en La Esperanza debido a que no se presento el Expediente Unitario, Rehabilitación de Tanque de Regularización en San Fermín debido a que solo están suministrados los tanques y no están colocados, Construcción de Banquetas de Concreto en Benjamín y Urías debido a que la obra no esta iniciada y Rehabilitación de Enjarres en Iglesia en Villa Hidalgo debido a que sólo está el suministro del material).

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal				**2,207,626**	**1,238,085**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable (Transformador)	La Esperanza	407,868	
2	Agua Potable	Rehabilitación de Tanque de Regularización	San Fermín	95,000	
3	Agua Potable	Rehabilitación de Bomba de Agua Potable	Las Playas	30,000	29,587
4	Urbanización Municipal	Construcción de Banquetas de Concreto	San Fermín	44,481	44,481
5	Urbanización Municipal	Construcción de Banquetas de Concreto	Revolución	150,000	90,500
6	Urbanización Municipal	Construcción de Banquetas de Concreto	Benjamín y Urías	32,250	
7	Urbanización Municipal	Construcción de Banquetas de Concreto	Villa Hidalgo	91,047	51,047
8	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza	San Fermín	29,934	29,934
9	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza	La Zarca	150,000	129,306
10	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza	El Portento	71,023	55,030
11	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado Público	Varias Localidades	54,665	54,665
12	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Escuela	San Fermín	95,000	95,000
13	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Escuela	Benjamín y Urías	395,000	278,040
14	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Esc. Primaria	Villa Hidalgo	60,000	32,911
15	Básica Educativa	Apoyo de Material en la EST. 38	Villa Hidalgo	15,000	16,312

16	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Enjarres en Fachadas	Revolución	150,000	64,000
17	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Enjarres en Fachadas	Benjamín y Urías	75,000	59,000
18	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Enjarres en Fachadas	Villa Hidalgo	119,000	79,000
19	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Enjarres en Fachadas	Varias Localidades	30,420	30,420
20	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Enjarres en Iglesia	Villa Hidalgo	43,122	43,122
21	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Piso	Villa Hidalgo	29,513	29,513
22	Productiva Rural	Construcción de Guardaganado	Villa Unión de Muñoz	39,302	26,216
Programa Normal Municipal				**486,850**	**264,653**
23	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Escuela	Ignacio Valencia	50,000	43,103
24	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Escuela	Villa Unión de Muñoz	50,000	50,000
25	Básica Educativa	Construcción de Techo en Auditorio	Villa Hidalgo	150,000	100,000
26	Básica Educativa	Rehabilitación de Auditorio	Revolución	51,000	51,000
27	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	Villa Hidalgo	185,850	20,550
			Total	**2,694,476**	**1,502,738**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010

NOTA: La Diferencia de la inversión fiscalizada respecto a la Inversión Comprobada en obra por $1,191,738, corresponde a Faltantes de documentación comprobatoria, Saldos por ejercer, Sobre giros, Documentación que no identifican material aplicado a obra y Pagos por acreditar, no solventados en la Cuenta Pública.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	99,369	Proveedores	34,152
Bancos	212,875	Acreedores	1,198
Subsidio al Empleo	508,768	Impuestos y Retenciones por Pagar	954,606
Crédito al Salario	278,679		
Total Activo Circulante	**1,099,691**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**989,956**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
		Deuda Pública Largo Plazo	1,601,660
Edificios	5	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,601,660**
Maquinaria y Equipo	382,382		
Equipo de Transporte	885,305	**Total Pasivo**	**2,591,616**
Armamento	27		
Mobiliario y Equipo de Oficina	150,264		
Equipo de Comunicación	64,113	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	130,068	Patrimonio Acumulado	10,504
		Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,235,804
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	1,345,539
Total Activo Fijo	**1,612,164**	**Total Patrimonio**	**120,239**
Total Activo	**2,711,855**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**2,711,855**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,099,691 / 989,956 = 1.111

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

2,591,616 / 2,711,855 - 0 = 0.956

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 95.6% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

989,956 / 2,591,616 = 0.382

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 38.2% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,601,660 / 2,591,616 = 0.618

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 61.8% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

12,450,619 - 13,686,423 = -1,235,804

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**2,075,502**
Crédito 7398	265,234	
Crédito 7988	62,882	
Crédito 7989	1,747,386	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**468,936**
Crédito 7398	265,233	
Crédito 7988	14,796	
Crédito 7989	188,907	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**1,606,566**

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 4,906 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública del Estado de Situación Financiera, se originó por que el municipio registró la amortización de los créditos No. 7398 de febrero por $ 44,560 y BANOBRAS por $ 39,677, mas la diferencia de $ 23 entre el saldo inicial registrado por el municipio del crédito 7988 por $ 62,859 y BANOBRAS por $ 62,882.
La Diferencia de $ 4,883 entre el renglón de amortizaciones del Estado de Deuda Pública y del anexo 2 se originó por que el municipio registró la amortización del crédito 7398 de febrero por $ 44,560 y BANOBRAS por $ 39,677

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	767,826	2,075,502	170.31%
Contratación de Deuda	1,963,045	0	-100.00%
Amortización	655,369	468,936	-28.45%
Saldo al 31 de Diciembre	2,075,502	1,606,566	-22.59%

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

La diferencia de $ 56,981 entre el renglón de amortización del cuadro No. 16 de la columna 2009 y el indicador Carda de Deuda 2009, se originó debido a que BANOBRAS no registró contablemente la amortización correspondiente al crédito reestructurado No. 131 por $ 73,956 menos las amortizaciones no consideradas en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de Diciembre de 2009 de los créditos No. 7988 y 7989 por $1,256 y $ 15,742 respectivamente, más los intereses del crédito No. 131 por $ 23 los cuales fueron considerados en la amortización del crédito No. 7988.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 22.59% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 28.45%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 598,388 / 13,260,624 = 0.045

2010 473,819 / 12,450,619 = 0.038

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 4.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 3.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

125,104 / 13,686,423 = 0.009

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.9% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 83, publicado en el Período Oficial número 1 de fecha 2 de enero de 1986.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

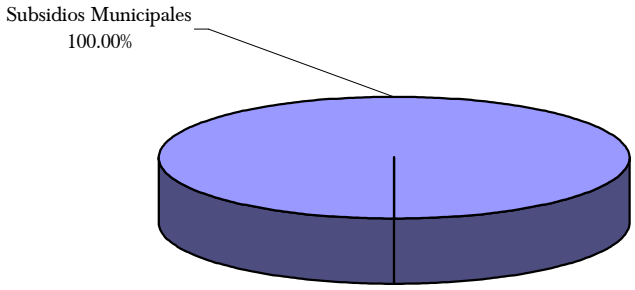
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 484,499, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	484,499	100.00%
Total	**484,499**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

484,499 / 484,499 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0%

Conforme a registros contables del Municipio, otorgó subsidio al DIF por $ 509,499, y el Organismo registra subsidio municipal recibido por $ 484,499, la diferencia es de $ 25,000, de la cual el Organismo no presenta las aclaraciones y justificaciones correspondientes.

V.1.2 Egresos

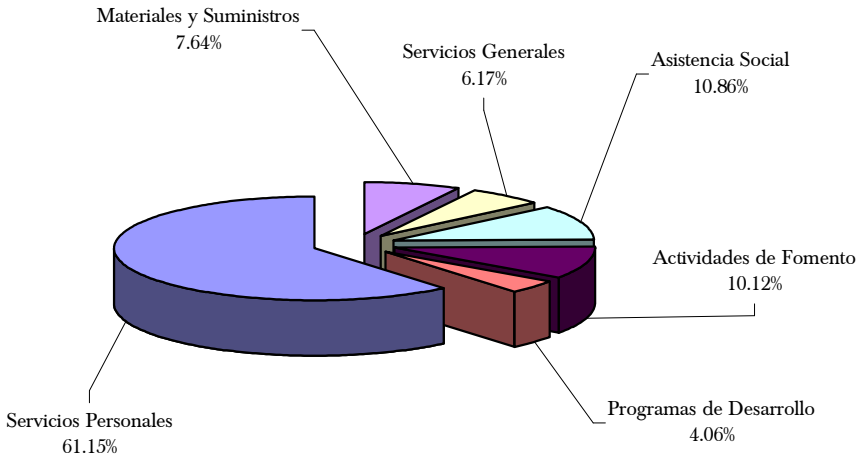
El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 509,277, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	311,417	61.15%
Materiales y Suministros	38,881	7.64%
Servicios Generales	31,441	6.17%
Asistencia Social	55,283	10.86%
Actividades de Fomento	51,553	10.12%
Programas de Desarrollo	20,702	4.06%
Total	**509,277**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 61.15% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 25.04% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	465,811	484,499	18,688	4.01%
Total	**465,811**	**484,499**	**18,688**	**4.01%**

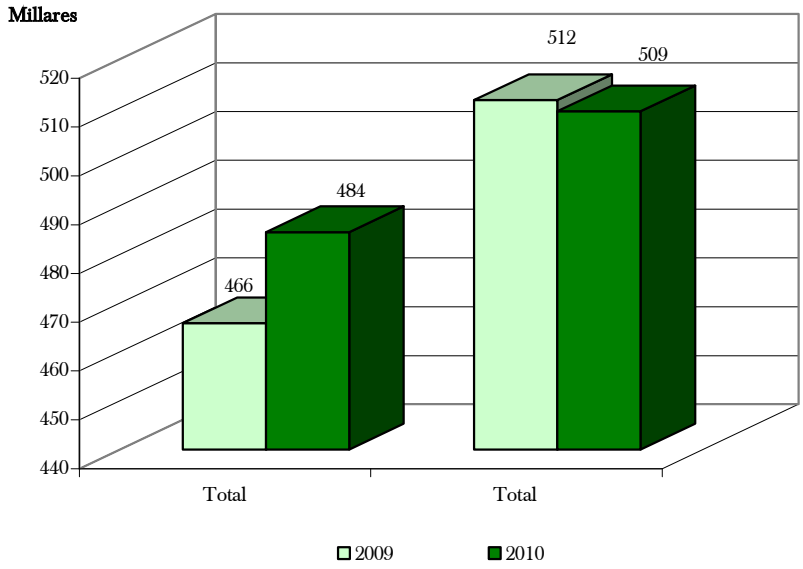
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 17
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	346,963	311,417	-35,546	-10.24%
Materiales y Suministros	16,692	38,881	22,189	132.93%
Servicios Generales	27,338	31,441	4,103	15.01%
Asistencia Social	34,893	55,283	20,390	58.44%
Actividades de Fomento	81,531	51,553	-29,978	-36.77%
Programas de Desarrollo	1,860	20,702	18,842	1013.01%
Inversión en Activos Fijos	2,302	0	-2,302	-100.00%
Total	**511,579**	**509,277**	**-2,302**	**-0.45%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2010 en términos relativos en comparación al 2009 aumentaron en un 4.01% y los Egresos disminuyeron en 0.45%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 0.39% y los egresos en un 4.85%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 4,753,778

VI.1 Financieras por $ 3,465,254

Tesorería Municipal por $ 2,800,444

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,170,576
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 665,370
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 547,621
4. Falta de certificados en el consecutivo de folios (No Cuantificado)
5. Baja de Activo Fijo sin requisitos por $ 416,877

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 664,810

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,000
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 661,810

VI.2 Obra Pública por $ 1,288,524

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 1,238,524

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 1,042,819
2. Expediente unitario no presentado por $ 195,705

Tesorería por $ 50,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 50,000

VI.3 Descentralizados por $ 104,632

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 104,632

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 27,832
2. Erogaciones por pago de sueldos sin autorización y justificación por $ 76,800

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Reclasificaciones no realizadas

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Retenciones no enteradas
4. Pagos por acreditar
5. Sobregiros
6. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Erogaciones sin evidencia de su aplicación
2. Falta de análisis de saldos deudores

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,763,972

VI.1 Financieras por $ 2,311,681

Tesorería Municipal: por $ 1,713,469

1. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 1,004,258
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 101,411
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 123,127
4. Falta de certificados en el consecutivo de folios (No cuantificado)
5. Ingresos no registrados ni depositados (No cuantificado)
6. Erogaciones sin solicitud de apoyo y / o Acuerdo de Cabildo por $ 73,739
7. Erogaciones sin comprobante fiscal por $ 16,843
8. Ingresos por Traslado de Dominio sin avaluó catastral por $ 63,141
9. Erogaciones sin requisitos fiscales por $ 192,493
10. Falta de documentación justificativa por $ 138,457

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 598,212

1. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 596,319
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,893

VI.2 Obra Pública por $ 452,291

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 446,441

1. Expediente unitario no presentado por $ 245,413
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 84,500
3. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 116,528

Tesorería por $ 5,850

1. Expediente unitario no presentado por $ 5,850

VI.3 Descentralizados por $ 25,000

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 25,000

1. Subsidio municipal no ingresado por $ 25,000

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno

VI.2 Obra Pública

1. Obra sin la aprobación del Copladem

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Falta de análisis de saldos deudores
2. Omisión de registro de pasivos

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI.2 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 7,517,750 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**240,001**	**634,348**	**394,347**
Predial	205,000	305,423	100,423
Predial del Ejercicio	155,000	203,479	48,479
Predial de Ejercicios Anteriores	50,000	101,943	51,943
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	35,000	328,925	293,925
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	1	0	-1
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**163,004**	**443,498**	**280,494**
Por Servicio de Rastro	10,000	1,170	-8,830
Servicio de Panteones Municipales	1	0	-1
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	1	0	-1
Fraccionamientos	1	0	-1
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	1	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	118,000	442,328	324,328
Expendios de Bebidas Alcohólicas	118,000	442,328	324,328
Expedición	18,000	0	-18,000
Refrendo	100,000	442,328	342,328
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	35,000	0	-35,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**100,001**	**0**	**-100,001**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	100,000	0	-100,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1	0	-1
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**75,005**	**163,215**	**88,210**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**1**	**0**	-1
Multas por Seguridad Pública	1	0	
Multas por Seguridad Vial	0	0	
Rezago	1	0	-1
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	50,000	158,495	108,495
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	1	0	-1
Multas Federales no Fiscales	1	0	-1
No Especificados	25,001	4,720	-20,281
PARTICIPACIONES	**6,930,705**	**6,945,156**	**14,451**
Fondo General de Participaciones	4,345,649	4,370,245	24,596
Fondo de Fomento Municipal	1,910,268	1,908,627	-1,641
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	152,310	129,183	-23,127
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	122,653	91,561	-31,092
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	19,922	19,081	-841
Fondo Estatal	23,963	22,477	-1,486
Fondo de Fiscalización	221,168	207,443	-13,725
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	120,817	182,584	61,767
Fondo de Compensación ISAN	13,955	13,955	0

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**4,146,986**	**4,264,402**	**117,416**
Los de carácter excepcional que Decrete la H. Legislatura del Estado para Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	4,146,986	4,146,867	-119
Aportaciones Federales Ramo 33	4,144,986	4,144,986	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,702,744	1,702,744	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	2,442,242	2,442,242	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Rendimientos Financieros	2,000	1,881	-119
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	117,535	117,535
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	117,535	117,535
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**11,655,702**	**12,450,619**	**794,917**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**3,625,322**	**3,763,634**	**-138,312**
Sueldos al Personal del Municipio	3,274,562	3,326,536	-51,974
Sueldos	3,274,562	3,326,536	-51,974
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	50,000	139,000	-89,000
Aguinaldos	86,760	86,760	0
Pasajes y Viáticos	210,000	207,338	2,662
Honorarios	4,000	4,000	0
Despensa	0	0	0
Fondo de ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,310,431**	**1,298,114**	**12,317**
Papelería y Artículos de Escritorio	62,000	60,418	1,582
Combustibles y Lubricantes	1,184,747	1,174,710	10,036
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	22,000	21,309	691
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	1,350	1,350	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	22,000	21,993	7

Herramientas Menores	12,751	12,751	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	0	0	0
Otros Materiales y Suministros	5,583	5,583	0
SERVICIOS GENERALES	**1,916,831**	**3,641,324**	**-1,724,493**
Correos y Telégrafos	296	296	0
Teléfonos	87,000	86,912	88
Energía Eléctrica	50,000	100,948	-50,948
Alumbrado Público	300,000	505,646	-205,646
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	25,000	24,044	956
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	125	125	0
Mantenimiento de Vehículos	193,000	192,196	804
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	541,547	1,162,289	-620,743
Mantenimiento de Edificios	68,582	68,582	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	200,000	357,354	-157,354
Comisiones Bancarias	11,281	11,281	0
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	40,000	158,328	-118,328
Difusión e Información	25,000	52,328	-27,328
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	200,000	473,467	-273,467
Estudio e Investigación Proyectos	15,000	89,000	-74,000
Atención a Visitantes	20,000	38,333	-18,333
Primas y Gastos de Seguros	20,000	21,213	-1,213
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	5,000	4,050	950
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	15,000	45,708	-30,708
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	100,000	249,223	-149,223
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,446,531**	**1,446,530**	**1**
Subsidios Educacionales	248,463	248,463	0

Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	13,012	13,012	0
Subsidios al DIF	509,499	509,499	0
Donativos y Cooperaciones	415,418	415,417	1
Otros Subsidios	260,139	260,139	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**0**	**62,698**	**-62,698**
Bienes Muebles	0	62,698	-62,698
Adquisición de Vehículos	0	31,500	-31,500
Adquisición de Muebles y Enseres	0	18,150	-18,150
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	11,598	-11,598
Adquisición Equipo de Cómputo	0	1,450	-1,450
Adquisición Equipo de Comunicación			
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
			0
OBRAS PÚBLICAS	**2,757,665**	**2,875,200**	**-117,535**
Agua Potable	486,402	486,402	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	994,929	1,049,429	-54,500
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	321,385	321,385	0
Mejoramiento de Viviendas	635,388	635,388	0
Caminos Rurales	25,000	25,000	0
Infraestructura Productiva Rural	149,302	149,302	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	48,715	111,750	-63,035
Otras Construcciones	96,545	96,545	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**598,923**	**598,923**	**0**
Amortización de Deuda Pública	473,819	473,819	0

Intereses de Deuda Pública	125,104	125,104	0
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**11,655,702**	**13,686,423**	**-2,030,721**

" Nota: las cifras pueden variar debido al redondeo. "